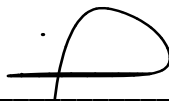


POLÍTICA DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

En BIGMOND S.A.C. (BIGMOND GROUP, en adelante “el Grupo”), promovemos las buenas prácticas de diversidad e inclusión en los diferentes ámbitos de funcionamiento de la empresa, los servicios, y la relación con los diferentes grupos de interés. A continuación, se detallan los principios que definen la política:

1. La alta dirección será responsable de hacer cumplir la política y las acciones de Diversidad e Inclusión del Grupo.
2. Brindar desde la alta dirección los recursos necesarios para cumplir con las acciones de Diversidad e Inclusión.
3. Capacitar anualmente a los colaboradores en Diversidad e Inclusión.
4. Contar con un Comité de Diversidad e Inclusión compuesto por un Director Independiente, un Gerente y dos colaboradores, lo cuales serán responsables de elaborar un plan de trabajo anual y su cumplimiento.
5. Promover la Igualdad de Oportunidades Laborales en los procesos de selección internos y en los servicios que se brindan.
6. Incluir en el plan estratégico del Grupo indicadores de Diversidad e Inclusión.
7. Contar con buenas prácticas de Diversidad e Inclusión en todos los servicios que brinde la empresa, siendo la alta dirección y el Comité de Diversidad e Inclusión responsables de su cumplimiento.
8. Informar sobre la Política de Diversidad e Inclusión.
9. Promover en los grupos de interés las buenas prácticas de Diversidad e Inclusión.
10. Promover la equidad de género en todos los niveles de la estructura organizacional.
11. Usar lenguaje inclusivo en nuestros distintos canales de comunicación.

Lima, 02 de abril de 2020



Fernando Gonzales
Managing Partner